

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0549

SALTA, 01 de junio de 2009

Expediente N° 10.712/97

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales de la alumna María Virginia Rosa; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82 la Lic. Mirta Terán, docente de esta cátedra elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna durante los períodos 1998-2000.

Que en el mismo expresa que la alumna colaboró en las clases prácticas, mereciendo una calificación de 8 y 7 respectivamente.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **DASONOMÍA** de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **01 de junio de 1998 y el 31 de mayo de 1999 y el 01 de junio de 1999 y el 31 de mayo de 2000** por parte de la Srta. **MARÍA VIRGINIA ROSA, DNI N° 23.079.822**, mereciendo una calificación de 8 y 7 respectivamente.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales